

Se dio cuenta de una instancia presentada por Ana de Moya y Lopez, vecina de las pasas, en la que solicita sentar su domicilio en esta villa por haberse levantado en aquella, como lo acredita por la certificacion que exhibe; y sus señas acordaron admitirla como tal vecina a la que se le libre certificado de este particular.

Se presento el expediente de salida por fortonia perteneciente a la adiccion del 2º Sem. del actual año economico importante de 30. mil. y examinado por N. acordaron aprobarlo y que pasase a la Junta pericial.

Y se levanto esta Sesion que firmamos de q. certifico =

Diego Moro

Matias del Puerto y Martin

Juan de Vaut Lopez

Esquivora

Alvarez Sanchez

Navio Sanchez

Alcayales

Garcia

Perez

Martinez

Antonio Sanchez Perias

En o. d. del 19 Junio de 1809 en la villa de Masatzen

